

ADENDA No. 1

A LA CONVOCATORIA No. 001 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS NTC-ISO 21101:2020 Y NTC 6487:2021 EN AGENCIAS DE VIAJES OPERADORAS Y OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS (OPC)

En el marco del Programa Nacional de Calidad Turística, desarrollado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR) y la Asociación Colombiana de Turismo Responsable - ACOTUR, y de conformidad con lo establecido en el Documento Técnico de Convocatoria para participantes, se informa a los interesados que se expide la presente Adenda No. 1 con el fin de ampliar el plazo de postulación para la línea de Operadores Profesionales de Congresos (OPC).

1. Objeto de la adenda

La presente adenda tiene por objeto ampliar el plazo de cierre de la convocatoria únicamente para los Operadores Profesionales de Congresos (OPC) interesados en postularse al proceso de implementación de la NTC 6487:2021.

2. Modificación

Se modifica la fecha de cierre de la convocatoria para la línea de Operadores Profesionales de Congresos (OPC), así:

Fecha de cierre inicial: miércoles 15 de abril de 2026 a las 8:00 p.m.

Nueva fecha de cierre: lunes 27 de abril de 2026 a las 10:00 a.m.

3. Alcance de la modificación

La presente ampliación aplica exclusivamente para la línea de Operadores Profesionales de Congresos (OPC).

4. Permanencia de las demás condiciones

Todas las demás condiciones, requisitos, criterios, canales de postulación y disposiciones establecidas en el Documento Técnico de Convocatoria se mantienen sin modificación. Entre ellas, se conserva el uso del formulario dispuesto para Operadores Profesionales de Congresos (OPC) y los mecanismos oficiales de información y contacto definidos en la convocatoria.

5. Vigencia

La presente adenda rige desde el miércoles 15 de abril de 2026 a las 8:00 p.m. hasta el lunes 27 de abril de 2026 a las 10:00 a.m.

Atentamente,

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE TURISMO RESPONSABLE - ACOTUR

En el marco del Convenio FNTC-097-2026

Agremiación de Turismo Receptivo y de Naturaleza.

"Asociación Colombiana de Turismo Responsable"

90064029-3

www.acotur.co

comunicaciones@acotur.co

